



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: jueves, 06 de Junio de 2019

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE
GUADALAJARA

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

1453

Aprobada por el Consejo de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el 24 de mayo de 2019, la rectificación del inventario de bienes y derechos del Consorcio a 31 de diciembre de 2018, se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días, a fin de que pueda ser examinado. De conformidad con el acuerdo adoptado, de no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá elevada a definitiva la rectificación del inventario.

Guadalajara a 27 de Mayo de 2019. El Presidente, José Manuel Latre Rebled